

En el 2014 la Procuraduría General de la Nación aumentó en 95.5% de acuerdos conciliatorios administrativos y permitió un ahorro patrimonial al Estado de 424 mil millones de pesos

Bogotá, 13 de febrero de 2015. La Procuraduría General de la Nación logró un ahorro patrimonial para el Estado de más de 424.731 millones de pesos en el año 2014 gracias a los acuerdos logrados en materia de conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo.

Según las estadísticas de la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, durante la vigencia pasada las pretensiones de dinero de las solicitudes de conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo eran superiores a los 810 mil millones de pesos y frente a eso se concilió un poco más de 385 mil millones, permitiéndole al Estado dicho ahorro patrimonial.

Los resultados indican que los acuerdos conciliatorios realizados a través de esa Procuraduría Delegada aumentaron en un 95.5% entre 2013 y 2014, pasando de 5.346 acuerdos realizados a 10.676, en gran parte, producto del impulso que le ha dado al mecanismo de la conciliación la implementación del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al igual que la puesta en marcha de la política institucional denominada “conciliación por escenario”, en la que se busca solucionar problemáticas masivas con conflictos reiterados.

Finalmente, es importante destacar que por parte de los agentes del Ministerio Público se presentaron 797 solicitudes de reconsideración ante los comités de conciliación, mediante las cuales se busca modificar la decisión de no conciliar ante la alta probabilidad de condena en contra de diferentes empresas públicas, entes territoriales municipales, departamentales y del orden nacional.

El subproceso de conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo hace parte del proceso misional de intervención de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra certificado en calidad ISO 9001 - 2008, lo cual se constituye en un respaldo a este mecanismo de solución de conflictos.